

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11530 *XAINBIDE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIRU BILKETA SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el día 30 de noviembre de 2015, la Junta General extraordinaria de socios, de carácter universal, de la sociedad absorbente acordó la fusión por absorción de la sociedad absorbida. Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Bilbao, 30 de noviembre de 2015.- Secretaria del Consejo de Administración de Xainbide, Sociedad Limitada, Silvia Careaga Sainz.

ID: A150053025-1